Departamento de Kenpo
Federación Castellano-Manchega de Karate y D.A.

CIRCULAR Nº1/2024

ASUNTO: **CAMPEONATO INTERREGIONAL DE KENPO 2024**

La Federación Castellano Manchega de Karate y Disciplinas Asociadas a través de su Departamento de Kenpo y en colaboración con el Departamento Nacional de Kenpo organiza el **CAMPEONATO INTERREGIONAL DE KENPO 2024**, en la localidad de Carranque (Toledo), el día **24 de febrero** de 2024.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Pabellón Polideportivo Municipal de Carranque

Pl. Eras, 5, 45216 Carranque, Toledo

PARTICIPACIÓN

La inscripción está abierta a todos los deportistas de las categorías de Alevín hasta Senior de cualquier federación autonómica. Con licencia deportiva en vigor para 2024.

EDADES

Se tomará como referencia la edad del competidor en su año natural.

Alevin	(Combate y Tradicional):	08-09 años *(Nacidos en 2015 y 2016)*
Infantil	(Combate y Tradicional):	10-11 años *(Nacidos en 2013 y 2014)*
Juvenil	(Combate y Tradicional):	12-13 años *(Nacidos en 2011 y 2012)*
Cadete	(Combate y Tradicional):	14-15 años *(Nacidos en 2009 y 2010)*
Junior	(Combate y Tradicional):	16-17 años *(Nacidos en 2007 y 2008)*
Senior	(Combate y Tradicional):	A partir de 18 años *(A partir de 2006)*

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS
KATA (FORMAS TRADICIONALES MANO VACÍA)	Alevin Masculino y Femenino
	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
KOBUDO (FORMAS TRADICIONALES CON ARMAS)	Alevin Masculino y Femenino
	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
KATA POR EQUIPOS	Alevín – Cadete
	Junior – Senior
DEFENSA PERSONAL	Alevin Mixto
	Infantil Mixto
	Juvenil Mixto
	Cadete Mixto
	Junior Mixto
	Senior Mixto

MODALIDADES	CATEGORÍAS
(COMBATE) SEMI KENPO	Alevin Masculino a.) -25 Kg. b.) -30 Kg. c.) -35 Kg. d.) +35 Kg
	Alevin Femenino a.) -25 Kg. b.) -30Kg. c.) -35 Kg. d.) +35 Kg
	Infantil Masculino a.) -30 Kg. b.) -35 Kg. c.) -40 Kg. d.) -45 Kg. e.) -50 Kg. f.) +50 Kg
	Infantil Femenino a.) -30 Kg. b.) -35 Kg. c.) -40 Kg. d.) -45 Kg. e.) -50 Kg. f.) +50 Kg
	Juvenil Masculino a.) -45 Kg. b.) -50 Kg. c.) -55 Kg. d.) - 60 Kg. e.) -65 Kg. f.) +65 Kg
	Juvenil Femenino a.) -45 Kg. b.) -50 Kg. c.) -55 Kg. d.) -60 Kg. e.) +60 Kg.
	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -55 Kg. c.) -60 Kg. d.) -65 Kg. e.) -70 Kg. f.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -50 Kg. b.) -55 Kg. c.) -60 Kg. d.) -65 Kg. e.) +65 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -70 Kg. c.) -75 Kg. d.) -80 Kg. e.) -85 Kg. f.) -90 Kg. g.) +90 Kg.

	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.
MODALIDADES	**CATEGORÍAS**
(COMBATE) FULL KENPO	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -70 Kg. c.) -75 Kg. d.) -80 Kg. e.) -85 Kg. f.) -90 Kg. g.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.
MODALIDADES	**CATEGORÍAS**
(COMBATE) KENPO SUBMISSION	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -55 Kg. c.) -60 Kg. d.) -65 Kg. e.) -70 Kg. f.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -50 Kg. b.) -55 Kg. c.) -60 Kg. d.) -65 Kg. e.) +65 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -70 Kg. c.) -75 Kg. d.) -80 Kg. e.) -85 Kg. f.) -90 Kg. g.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -60 Kg. c.) -65 Kg. d.) -70 Kg. e.) -75 Kg. f.) +75 Kg.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- En la modalidad de Defensa Personal para cada categoría las parejas podrán estar compuestas por competidores entre la categoría inferior o superior (nunca habrá un salto de dos categorías o en adelante). La categoría vendrá determinada siempre por el de mayor edad.
- En cualquier categoría tanto en Tradicional como Combate en el caso de no existir un mínimo de 4 competidores la categoría pasa a fusionarse con la inmediata superior (a excepción de la última categoría).

ARBITRAJE

Según el reglamento del DNK (https://www.kenpodnk.com/arbitraje).

- El sistema de competición seguido para cada una de las modalidades de tradicional es

Ronda clasificatoria por puntuación + semifinal y final con banderas: Todas las categorías a partir de 4 competidores harán una primera vuelta con sistema de puntuación en el que se clasificarán los 4 competidores con mayor puntuación. Después será hará eliminatoria (con banderas), siguiendo los siguientes cruces: 1º-4º y 2º-3º. Se disputarán semifinales y final.

- El sistema de competición seguido para cada una de las modalidades de combate es:

Eliminatoria directa: según los cruces del sorteo publicado en karatescoring.com

PREMIOS

Se entregarán Medallas al final de cada categoría para los primeros clasificados en cada categoría (3º, 3º, 2º y 1º).

INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de apertura todos los deportistas participantes de la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el kimono oficial (reflejado en la normativa de competición) y cinturón rojo. Durante la ceremonia de entrega de medallas será kimono. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición. Se recuerda a las selecciones la obligatoriedad de portar el chándal/uniformidad de su club.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La siguiente información vendrá reflejada en la plataforma web https://karatescoring.com/

- **VALIDACIÓN DE PARTICIPANTES: LUNES, 12 FEBRERO 2024**

Tras el cierre de inscripciones todos los deportistas inscritos son visibles en la pestaña de participantes, por lo que hasta ese día se podrán comunicar los cambios pertinentes cambios en la inscripción sin coste adicional. Una vez validadas las inscripciones, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.

- **LISTADOS PROVISIONALES: MIÉRCOLES, 14 FEBRERO HASTA LUNES, 19 DE FEBRERO 2024 A LAS 14,00 H**

En la misma pestaña de inscripciones quedarán los listados provisionales reflejándose todos los deportistas en sus categorías correspondientes a falta de realizar el sorteo. Cada modificación o inscripción de coachs que se soliciten en este plazo tendrá un recargo de 10€ en cada inscripción.

- **SORTEOS PROVISIONALES: LUNES, 19 DE FEBRERO**

Quedarán publicados en la pestaña sorteos. Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará de plazo hasta las 14´00 h del MARTES 20 DE FEBRERO para subsanarlo. A partir de esa hora los sorteos se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio. En cualquier caso, el DNK se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La zona de competición deberá estar lo más despejada posible para garantizar un correcto desarrollo de la competición. Se habilitarán entradas de acceso a los tatamis que estarán debidamente señalizadas y se comunicarán a su vez con la zona de calentamiento. En cada tatami

solo se encontrarán los deportistas de la categoría que esté compitiendo en ese momento. Una vez finalizado el encuentro, serán acompañados por el personal de organización hasta la salida de la zona de competición, acompañando a los dos siguientes hasta el tatami y llamando a los siguientes para que se preparen. Los coachs tendrán acceso a las áreas de calentamiento y podrán acceder al área de competición durante las categorías de Combate específicamente para el encuentro. La entrega de medallas se realizará por categoría al final de la misma en el podio.

- **COACHS:** solo se permitirá el acceso a aquellos registrados a través de karatescoring en el campeonato.

PROGRAMA

Sábado, 24 de febrero (comienzo a las 10:00 horas)

Competidores, árbitros y delegados deben presentarse a las 9:30 h

09:50 Ceremonia de Apertura

- Kata Mano Vacía
- Kobudo
- Kata por Equipos
- Defensa Personal
- Combate Semi Kenpo
- Combate Full Kenpo
- Combate Submission

ESTOS HORARIOS SON PROVISIONALES Y ORIENTATIVOS. UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ EL PROGRAMA DEFINITIVO

PESAJE

Todos los competidores que participen en cualquier modalidad de combate tienen la obligación de facilitar su peso antes del inicio de la competición. Se podrá comprobar el peso de cualquier competidor de forma aleatoria siguiendo el protocolo de la Normativa de Competición.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente el tipo de protecciones especificadas en la Normativa de Competición.

INSCRIPCIÓN

La inscripción (DEPORTISTAS Y COACHES) se realizará online **POR CLUBES** a través de la página https://karatescoring.com/siendo la fecha límite el **SÁBADO, 11 DE FEBRERO 2024**

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad del Departamento de Kenpo de Castilla La Mancha.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.

Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.

La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.

1) COMPETIDORES:

1º. Licencia deportiva autonómica año 2024. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación K-TALENT.

Cada Club deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2024 al que pertenezca el deportista. En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Karatescoring. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

2º. **Cuota por participación: 25 €**

3º. CERTIFICADO emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:

- Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2024 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.

- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.

- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.

- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

- Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

2) ENTRENADORES (COACH):

- Licencia deportiva autonómica año 2024. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de karatescoring.

- Deberán ser inscritos por su CLUB en karatescoring.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

- Licencia deportiva autonómica año 2024.

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

- Afiliación Nacional actualizada. Año 2024: 100 €.

Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento

Toledo, 9 enero de 2024

El Dir. del Dpto. de Kenpo de Castilla La Mancha

Fdo.: JUAN CARLOS GARCÍA PELÁEZ

PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico info@fcmkda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

FEDERACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963

www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

Castilla-La Mancha

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA LOS INTERESADOS (CLIENTES, ASOCIADOS, ETC.)

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.-

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

C. Gaspar Duque de Guzmán, 4, BAJO,, CP 45600, Talavera de la Reina (Toledo)

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: **OGONZALEZ@AUDIDAT.COM**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):

☐ Consiento el uso de los datos sobre mi salud para poder recibir los servicios solicitados.

☐ Consiento que se utilice mi número de teléfono para que FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS pueda comunicarse conmigo a través de la plataforma de mensajería multiplataforma WhatsApp, mejorando así la rapidez y eficacia de las distintas gestiones y comunicaciones.

☐ Consiento la publicación de mi imagen en Internet, redes sociales y otros medios similares para difundir las actividades de su entidad

☐ Consiento el uso de mis datos personales para recibir publicidad de su entidad

Podrá retirar estos consentimientos en cualquier momento.

En el caso de personas menores de 14 años o incapaces, deberá otorgar su permiso el padre, madre o tutor del menor o incapaz.

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.

Firma del interesado (en su caso, padre, madre o tutor):

Nombre y apellidos:

DNI: